

# **Espacio para la memoria ex Comisaría 5° de La Plata**

**Diag. 74 N °2833 entre 23 y 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires \_**

## **HISTORIA**

En esta dependencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires funcionó un Centro Clandestino de Detención (CCD) y una maternidad clandestina entre abril de 1976 y febrero de 1978.

Este CCD operó bajo la órbita del Comando Zona I, Sub-zona 11, Área 113 y fue parte del Circuito represivo conocido como “Circuito Camps”.

A partir del testimonio de sobrevivientes y familiares, pudo saberse que alrededor de 250 personas estuvieron detenidas ilegalmente allí, entre ellas un grupo de militantes del PCML (Partido Comunista Marxista Leninista) secuestrados en el marco del denominado “Operativo Escoba”.

Durante ese periodo también funcionó una maternidad clandestina donde nacieron al menos dos bebés. Y hasta el momento se reconoció que 10 mujeres embarazadas y tres menores de edad estuvieron detenidos ahí. Del total de niños, 4 fueron apropiados y posteriormente restituidas sus identidades, mientras que una fue identificada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en el cementerio de Avellaneda.

El sector de calabozos fue la zona reconocida por las y los sobrevivientes donde permanecieron secuestrados. A este sector se ingresaba a través de un portón que daba acceso a un gran patio que dividía el edificio central -delantero- del lugar donde estaban las celdas -parte posterior de la dependencia policial.

Esta comisaría siguió alojando detenidos hasta enero del 2000, fecha en la que 4 de los 9 jóvenes que estaban allí por prisión preventiva por delitos menores, murieron en un incendio en el sector de calabozos. En el marco de la causa judicial por este hecho se impuso sobre ese sector una medida cautelar de no innovar. Sólo uno de los lugares reconocidos hasta el momento utilizado entre el 1976 y 1978 no fue alcanzado por esta medida cautelar y continuó siendo utilizado por la seccional como depósito judicial hasta el 2014.

## **PROCESO DE DESAFECTACIÓN, EXPROPIACIÓN O RECUPERACIÓN**

En diciembre de 2012, el marco de la sentencia del juicio conocido como “Circuito Camps», el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de La Plata ordenó al Poder Ejecutivo desafectar el edificio del Ministerio de Seguridad para que allí funcione un

Espacio para la Memoria y Promoción de Derechos. La Red Federal de Sitios de Memoria señaló el lugar un año más tarde.

Durante el año 2014 se realizó una desafectación parcial y en 2017 se cerró el acto administrativo de la desafectación total del predio. En el transcurso de ese año se construyó un auditorio, un micro-cine y dependencias que evitaron la intervención del edificio histórico. Durante marzo de 2018 finalmente dejó de funcionar allí la seccional 5ta de la policía provincial y se firmó el convenio de colaboración y concesión de uso entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo. Un año más tarde el Espacio para la Memoria abrió sus puertas al público.

## **EL SITIO HOY**

En Espacio para la Memoria tiene por objetivo llevar adelante iniciativas que promueven la construcción de la memoria tendientes a la difusión y reflexión sobre las consecuencias sociales del terrorismo de Estado, para ello realiza recorridos pedagógicos y actividades culturales. A su vez, en el sitio funciona la filial La Plata de la Asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo.

## **JUSTICIA**

- Causa 13/84- "Juicio a las Juntas"- Sentencia 1985- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, CABA.
- Causa N°44/85 "Causa Camps"- Sentencia 1986- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal
- Causa 2251 "Causa Etchecolatz"- Sentencia 2006- TOF 1, La Plata
- Causa N° 2506 "Von Wernich"- Sentencia 2007- TOF 1, La Plata.
- Causa N°2955 "Circuito Camps"- Sentencia 2012- TOF 1, La Plata
- Causa N° 1351 "Plan sistemático de robo de bebés"- Sentencia 2012- TOF 6, CABA

## **GESTIÓN**

Abuelas de Plaza de Mayo en coordinación con la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

## **CONTACTO**











Fotografías: CPM